



Resolución de Consejo Directivo **445 / 2025 - EXA -UNSa**
Expte. N° 311/2023-EXA-UNSa- Aumento temporario de Dedicación - JTP - SE
a EX- Lic. Nancy Fernández Gómez- Elementos de Programación
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
28/08/2025

VISTO la Nota N° 164/2025-EXAdepdocinf-UNSa, mediante la cual la Lic. Nancy Fernández Gómez, solicita el aumento de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en carácter suplente C2, para la asignatura Elementos de Programación, de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Informática otorga el visto bueno al pedido e indica que se otorgue este aumento de dedicación sólo hasta el vencimiento de su última prórroga, es decir, desde su toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2025, de esta manera no se incumple la normativa de la RES-CS N° 390/2013. A su vez el Departamento informa que cuenta con economías generadas durante 5 (cinco) meses desde 01/01/2025 hasta el 02/06/2025, por el cargo de JTP-EX, en la asignatura Redes de Computadoras II, que lo ocupaba el Prof. Rodolfo Baspineiro, designado por promoción con dedicación Semiexclusiva.

Que el Departamento de Personal emite informe sobre la disponibilidad financiera dispuesta por el Departamento de Informática. Asimismo, la Dirección General Administrativa Económica emite su informe con la debida recomendación al respecto.

Que la Lic. Fernández Gómez fue designada mediante resolución de Consejo Directivo N° 683/2023-EXA-UNSa, asumiendo el cargo desde el 30 de noviembre de 2023.

Que la mencionada docente eleva el Plan de Trabajo que desarrollará como consecuencia de la modificación de dedicación solicitada, contando con el aval del Departamento de Informática.

Que la Secretaría Académica y de Investigación, emite despacho de Consejo Directivo de fecha 27/08/2025.

Que el Consejo Directivo, en su 14° Sesión Ordinaria celebrada el 20 de agosto de 2025, resuelve constituirse en Comisión y elaborar el siguiente despacho el cual es aprobado por unanimidad:

"VISTO la nota a través de la cual la Lic. Nancy FERNÁNDEZ solicita aumento de dedicación en el cargo de J.T.P. suplente C2 de Semi-exclusiva a Exclusiva en la asignatura Elementos de Programación, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Informática otorga el visto bueno al pedido e indica que el aumento se atenderá con las economías generada durante cinco (5) meses (1/1/2025 al 2/6/2025) por el cargo de JTP.-EX, de Redes de Computadora II, que ocupaba el Prof. Rodolfo BASPINEIRO, promocionado con dedicación semi-exclusiva.



Resolución de Consejo Directivo **445 / 2025 - EXA -UNSa**
Expte. N° 311/2023-EXA-UNSa- Aumento temporario de Dedicación - JTP - SE
a EX- Lic. Nancy Fernández Gómez- Elementos de Programación
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
28/08/2025

Que la Lic. Nancy FERNÁNDEZ presenta Plan de Trabajo.

Que el Departamento de Personal emite informe técnico y manifiesta que es viable hacer lugar a lo solicitado.

Que el Director General Administrativo Económico, Cr. Héctor FLORES, emite informe donde establece que "queda a decisión de las autoridades (Consejo Directivo y Decano)" atender el pedido.

Por ello, se aconseja:

- 1.- Aprobar el plan de trabajo elevado por la docente Nancy FERNÁNDEZ*
- 2.- Otorgar el aumento de dedicación a la docente Nancy FERNÁNDEZ en el cargo de J.T.P. suplente C2 de dedicación Semi-exclusiva a Exclusiva en la asignatura Elementos de Programación, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2025.*
- 3.- Imputar el aumento de dedicación a las economías generada durante cinco (5) meses (1/1/25 al (2/6/25) por el cargo de J.T.P., Dedicación Exclusiva, de Redes de Computadora II, que ocupaba el Prof. Rodolfo Baspineiro, promocionado con dedicación Semi-exclusiva."*

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo propuesto por la Lic. Nancy Fernández Gómez.

ARTÍCULO 2°- Otorgar el aumento temporario de dedicación de Semiexclusiva a EXCLUSIVA, a la Lic. Nancy FERNÁNDEZ GÓMEZ, D.N.I. N° 25.670.217, en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – SUPLENTE C2, para la asignatura Elementos de Programación, de esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión de funciones, hasta el 31 de diciembre de 2025, y mientras se cuente con la disponibilidad financiera, en el marco de la RES-CS N° 390/2013 y modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el presente aumento de dedicación a las economías generadas durante cinco (5) meses, desde el 01/01/25 al 02/06/25 por el cargo de jefe de trabajos de prácticos - dedicación exclusiva que ocupaba el Prof. Rodolfo Baspineiro, promocionado con dedicación Semiexclusiva en la asignatura de Redes de Computadora II.

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 5°.- Recordar a la Lic. Fernández Gómez que se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad. De acuerdo al artículo 6°, inciso a) Los docentes de esta Universidad que revistan con dedicación exclusiva podrán acumular únicamente un cargo adicional de dedicación simple de esta Universidad.



Resolución de Consejo Directivo 445 / 2025 - EXA -UNSa
Expte. N° 311/2023-EXA-UNSa- Aumento temporario de Dedicación - JTP - SE
a EX- Lic. Nancy Fernández Gómez- Elementos de Programación
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
28/08/2025

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Nancy Fernández Gómez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.

SMV/cag


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa